

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

32708 *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Secretaria General Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de la construcción de la red de distribución y la planta satélite de GNL, en el término municipal de la Granja d'Escarp (DICT 25-00026763-2015).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, de las instalaciones correspondientes a la construcción de la red de distribución y la planta satélite de GNL, en el término municipal de la Granja d'Escarp.

Presupuesto: 419.196'64 euros.

Características principales de la instalación:

Módulo de regasificación.

Capacidad de almacenamiento de GNL: 20 m³.

Capacidad de gasificación máxima: 5.220 Nm³/ día.

Presión normal de servicio de almacenamiento de GNL: 4 bar.

Presión de suministro de GN a la red de distribución: 4 bar - 0'4 bar.

Temperatura de suministro de GN: 0-20° C.

Red de distribución del término municipal de la Granja d'Escarp.

La instalación estará formada por tres tipos de tuberías.

Longitud: 1.079 m, 1.298 m y 945 m.

Diámetro: 110 mm, 90 mm y 63 mm, respectivamente.

Material: Polietileno.

Presión máxima de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las

autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 9 de octubre de 2015.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Octavi Miarnau Roca.

ID: A150046497-1